

BASES XXV CONCURSO BELENES

Las concejalías de Cultura y Familia del Ayuntamiento de Miguelturra dan a conocer las bases para poder participar en la vigesimoquinta edición del Concurso de Belenes:

1. Participantes. Podrán participar todas las personas o colectivos que lo deseen, siempre que el Belén se ubique en local o vivienda de Miguelturra.

2. Inscripción. Se establecen tres modalidades: Belén Familiar o personal, Belén de Colectivos y Belén Infantil. Deberán inscribirse, en la modalidad deseada, hasta el 10 de diciembre de 2024, incluido, en la Casa de Cultura. También se podrá hacer por correo electrónico o teléfono.

3. Aspectos a valorar. La originalidad, el uso de motivos artesanos, la proporcionalidad del conjunto, la belleza del montaje y otros componentes ornamentales.

4. Visitas. Los belenes inscritos deberán facilitar la visita de los miembros del jurado, permitiendo la obtención de imágenes grabadas o fotografiadas si así se pidiera, haciéndose indicación de los días y horas en los que se puede hacer la visita.

5. Jurado. Estará compuesto por personas de reconocida solvencia.

6. Fallo. El jurado visitará los distintos belenes en la tarde del día 14 de diciembre, por lo que los participantes deberán posibilitar el acceso en esa fecha. (Por cuestiones de agenda, la fecha podría modificarse, comunicándose a los inscritos al menos con un día de antelación).

Premios. Se establecen los siguientes premios:

Categoría Familiar:

- **Primero: 200 euros y diploma**
- **Segundo: 100 euros y diploma**
- **Tercero 75 euros y diploma**

Categoría Colectivos

- **Primero: 200 euros y diploma**
- **Segundo: 100 euros y diploma**
- **Tercero 75 euros y diploma**

Categoría Infantil:

- **3 premios iguales: vales para material escolar y papelería por importe de 30 euros cada uno y diploma**

7. El jurado calificador podrá declarar desierto algunos de estos premios si así lo estimara conveniente, por la falta de calidad en los belenes presentados a concurso, excepto los infantiles.

8. La presentación a este concurso supone la **aceptación de todas sus bases.**

Correo electrónico: cultura@ayto-miguelturra.es

Teléfono: 926241090